

ASAMBLEA - COMISIÓN DELEGADA

Asesor
J.R. LÓPEZ DIAZ-FLOR

Presidente
JUAN JOSÉ ROMAN MANGAS

Presidente de Honor
JOSÉ PERURENA LÓPEZ

Vicepresidente JOSEBA SAIES ALZUA					Vicepresidente 1º PEDRO PABLO BARRIOS PERLES					Vicepresidente JOSÉ AVELINO MORÍS FERNÁNDEZ				
Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
JUAN C. FUENTES	JOSÉ Mª RIOLOBOS	ALBERTO AMIGO	JOSÉ Á. SÁNCHEZ	JOAN I. ROSELL	MANUEL VILLARINO	FRANCISCO VALCARCE	DAVID M. MIRALLES	SUSANA GARCÍA-HERAS	MARTA FELPETO	BEGOÑA RODRÍGUEZ	JOSÉ A. MODINO	LLUÍS RABANEDA	JOSÉ Mª URKIOLA	OLATZ ALCORTA
MERITXELL RORDRÍGUEZ														

Coordinador Nacional
Narciso Suárez

ADJUNTO AL GERENTE
N. Díaz

SECRETARIO GENERAL
J. C. Vinuesa

Dirección Técnica
Ekaitz Saies

Actividad Estatal
C. Canchales – F. Bastante

Comités Nacionales

Asesor Jurídico
Mariano Cuesta

Responsable Médico
Ángel Martín

DT Paracanoé
Ismael Uali

Comité de Maratón
Begoña Rodríguez

Comité Téc. Nac de Árbitros
José Avelino Morís

Comité de Kayak Polo
Fernando Ramos

Comité de Kayak de Mar
José Mª Riobos

Comité de Mujer
Susana García-Heras

Confederación y Navegación
José Á. Sánchez

Comité de Paracanoé
Manuel Villarino

Comité de Disciplina
José Mª Urkiola

Comité de Estilo Libre

Comité de Slalom
Enric Balastegui

Comité Auditoría y Control
Juan José Román

Comité de Aguas Bravas

Comité Nac. Entrenadores
Manuel Isorna

Comité de Aguas Tranquilas

Relaciones Internacionales
J.A. Modino – Ll. Rabaneda

Secretaría Técnica
E. Gómez – A. Novo

Intervención
S. Caso – P. Perurena

ENEP
A. González

Programa Nacional Tecnificación

Alta Competición

Comunicación y marketing – C. Menéndez



ORGANIGRAMA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO 2018

DESARROLLO

PRESIDENTE-GERENTE: Juan José Román Mangas (TODO SEGÚN ESTATUTOS)

- Preside todas las reuniones de la Federación.
- Ostenta la representación legal de la Federación.
- Ostenta la dirección económica, administrativa y deportiva de la Federación.
- Autoriza los pagos.
- Efectúa nombramientos no asignados a otra persona y asignará funciones.

Como gerente, además:

- Ostenta la dirección del personal de todos los servicios.
- Coordina la ejecución de los cometidos de cada órgano federativo.
- Velar por el cumplimiento de todas las normas jurídico-deportivas y recoger sugerencias y experiencias para estudiar su posible aplicación.
- Cuidar del buen orden de todos los departamentos federativos.
- Ser enlace entre la RFEF y las federaciones autonómicas y cualquier otra entidad.
- Presentar verbalmente o por escrito los informes que le sean requeridos por el Presidente.
- Someter a la aprobación de la Junta Directiva todas sus actuaciones.
- Llevar la contabilidad de la Federación.
- Ejercer la inspección económica de todos los órganos de la Federación.

VICEPRESIDENTE 1º: Pedro Pablo Barrios Perles

- Vicepresidente económico y de personal.
- Sustituye al Presidente cuando este lo requiera.
- Responsable del área económica, por delegación de Presidencia.
- Responsable del área de personal, por delegación de Gerencia.



VICEPRESIDENTE: Joseba Saies Alzúa

- Responsable de slalom para la JD.
- Sustituye al Presidente cuando este lo requiera.
- Dirige y coordina el Comité de Slalom.

VICEPRESIDENTE: José Avelino Morís Fernández

- Presidente del Comité Técnico Nacional de Árbitros.
- Sustituye al Presidente cuando este lo requiera.
- Dirigir y coordinar el CTNA.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones y funciones que el Reglamento del CTNA asigna a su Junta Directiva.

GERENTE ADJUNTO: Ignacio Díaz Cela

- Apoyar y sustituir cuando así lo requiera el Presidente, en sus propias funciones como gerente.

SECRETARÍA GENERAL: Juan Carlos Vinuesa González (TODO SEGÚN ESTATUTOS)

- Ejercerá las funciones de fedatario y asesor y, además:
- Levantar acta de las sesiones de los órganos colegiados de la Federación.
- Expedir las certificaciones oportunas de los actos de los órganos de gobierno y representación.
- Preparar la resolución y despacho de todos los asuntos generales.
- Preparar las reuniones de todos los órganos de gobierno y técnicos, actuando con voz y sin voto.
- Recibir y expedir la correspondencia oficial de la RFEF.
- Organizar y mantener el archivo de la Federación.
- Facilitar a los directivos y órganos federativos cuantos antecedentes y datos precisen.
- Realizar las estadísticas de la actividad general de la RFEF y la preparación y publicación de la Memoria Anual.



COORDINADOR NACIONAL: Narciso Suárez Amador

- Dirigir y coordinar de los Planes Nacionales de Tecnificación Deportiva.
- Coordinar las competiciones de la Actividad Nacional.

DIRECCIÓN TÉCNICA: Ekaitz Saies Sistiaga (TODO SEGÚN ESTATUTOS)

- Dirección, planificación, organización y ejecución de las actividades deportivas.
- Proponer la selección de deportistas que han de integrar en Equipo Nacional.

INTERVENCIÓN: S. Caso y P. Perurena

- Ejecución de los pagos autorizados por el Presidente.
- Elaboración de presupuestos económicos.
- Preparación y presentación de proyectos de subvenciones.

SECRETARÍA TÉCNICA: E. Gómez y A. Novo

- Asesorar y ejecutar las decisiones de la dirección técnica.
- Realizar las convocatorias oficiales de los equipos nacionales y grupos de entrenamientos.
- Coordinar la logística para las competiciones internacionales y las concentraciones puntuales y permanentes de los grupos de entrenamiento.

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES: A. González

- Desarrollar y publicar la revista digital de la Federación "Aguas Vivas".
- Gestionar la documentación de la ENEP.
- Dirigir la organización administrativa de los cursos de formación.

ACTIVIDAD ESTATAL: C. Canchales y F. Bastante

- Gestionar la actividad administrativa de elaboración de licencias de deportistas, técnicos, árbitros, directivos y clubes.
- Gestionar la actividad administrativa de las competiciones del calendario Estatal.





- Elaboración y modificación, a propuesta de los Comités Nacionales, de los reglamentos y bases de competiciones del calendario Estatal.
- Elaboración y actualización de las clasificaciones de las Ligas Nacionales.

COMITÉS NACIONALES:

- Coordinan cada una de las especialidades de que se traten y proponen las mejoras que se consideren de sus respectivas áreas.

